

DEPÓSITOS GARANTIZADOS Y DEPÓSITOS TOTALES

A noviembre 2020, el IGD tenía un total de \$3,809.5 millones de depósitos garantizados, lo cual representa un 24% de los depósitos totales.

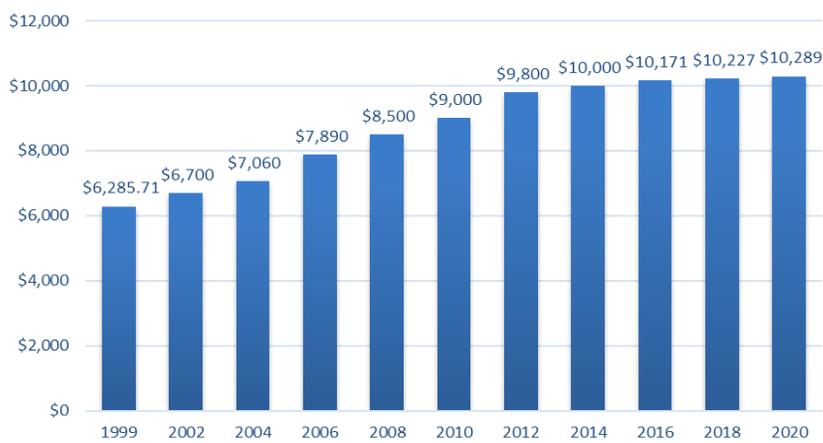
Los depósitos garantizados incluyen: las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo y cuentas de ahorro con requisitos simplificados que se encuentran depositados en cada una de las instituciones miembro del IGD. No está garantizado los que indica el art. 168 de la Ley de Bancos.

FONDO IGD

A finales del año 2020, el fondo del IGD ascendía a \$208.7 millones, lo cual representa un 5.5% de los depósitos garantizados totales.

Así como indica el artículo 170 de la Ley de Bancos, el total del fondo del IGD, exceptuando el destinado a cubrir gastos de funcionamiento, se encuentra depositado para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

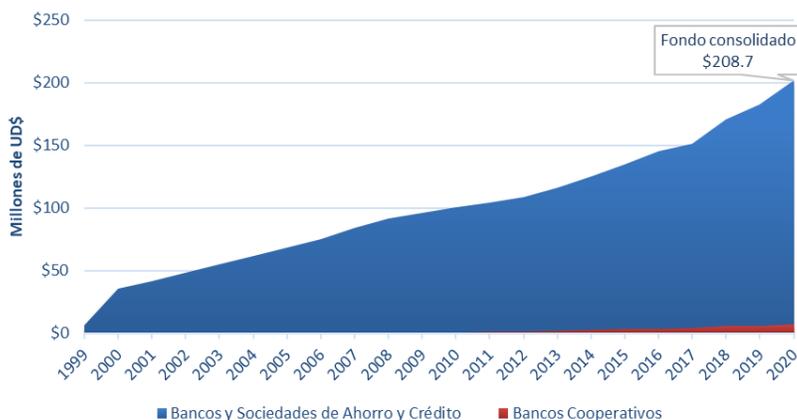
Evolución Límite de la Garantía de Depósitos (US\$)



Depósitos Garantizados	Depósitos Totales	Garantizados /Dep Totales	Fondo IGD	Fondo IGD/ Depósitos Garantizados
\$ 3,809.5	\$ 15,858.8	24%	\$ 208.7	5.5%

Saldos en millones de dólares, al 30 de noviembre de 2020

Evolución del Fondo IGD



El límite de la garantía se actualiza cada 2 años. Para el periodo entre enero 2020 y diciembre 2021 es de \$10,289.

PRODUCTOS GARANTIZADOS:



Cuenta de ahorro



Cuenta corriente



Depósito a plazo



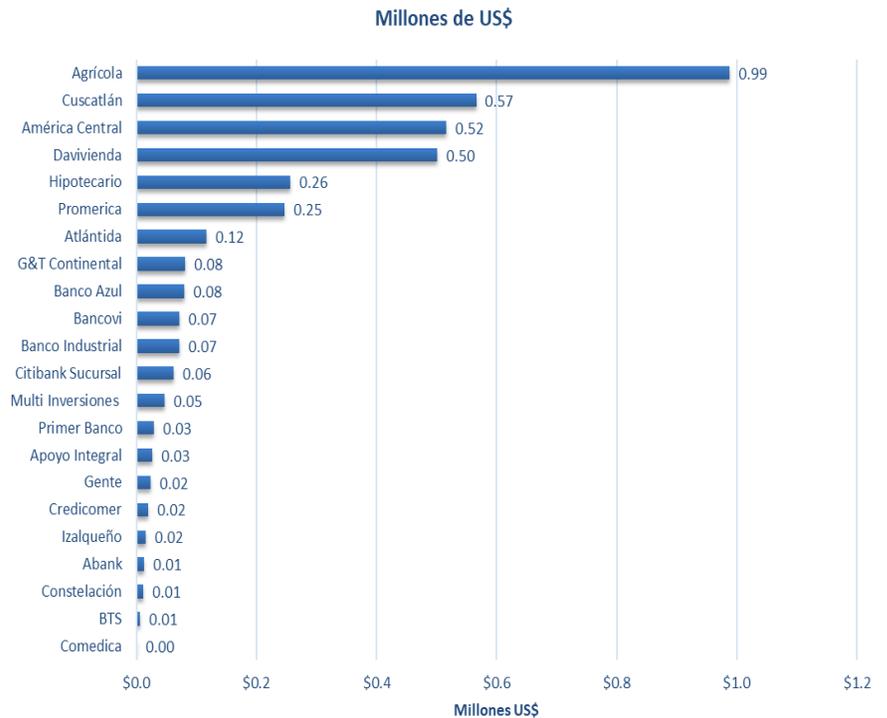
Cuenta de ahorro con requisitos simplificados

PRIMAS DEL IGD

El fondo del IGD se alimenta de primas cobradas a las instituciones miembro (IMIS) trimestralmente. De acuerdo con el artículo 169 de la Ley de Bancos, las IMIS pagarán una prima de 0.10% anual y se calculará con base en el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior.

En el primer trimestre de 2021, el monto cobrado en concepto de primas fue de \$3.7 millones, lo cual representa un aumento de 5.8% con respecto al primer trimestre del año anterior.

Primas cobradas por institución en el 1er trimestre 2021



INSTITUCIONES MIEMBROS

La membresía es automática para las instituciones que son reguladas por la Ley de Bancos (art. 156, Ley de Bancos). Actualmente el IGD tiene 22 instituciones miembro. Entre ellos se encuentran 12 bancos, 4 sociedades de ahorro y crédito y 6 bancos cooperativos. En noviembre 2020 se finalizó la fusión de Scotiabank con Banco Cuscatlán.

Bancos

- Agrícola
- Davivienda
- Citibank
- Promerica
- América Central
- Industrial
- Cuscatlán
- Hipotecario
- G&T Continental
- Azul
- Abank
- Atlántida

Sociedades de Ahorro y Crédito

- Apoyo Integral
- Constelación
- Credicomer
- Gente

Bancos Cooperativos

- Multi inversiones
- Izalqueño
- Bancovi
- BTS
- Primer Banco
- Comedica

Primas acumuladas anualmente al 1er trimestre de 2021



Histórico de Instituciones Miembro por Tipo



NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN:



2231-5700



7748-5605



oficialdeinformacion@igd.gov.sv



www.igd.gov.sv



IGD-Instituto de Garantía de Depósitos



@IGD_SV

SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE GARANTIZA TUS DEPÓSITOS HASTA **\$10,289**, POR PERSONA Y POR INSTITUCIÓN MIEMBRO.

CALCULA TU GARANTÍA



Escanea el código QR para empezar a calcular:



O ingresa a:

<http://calculadora.igd.gov.sv/>

GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS

IGD
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS